



UGEL PAUCAR
DEL SARA SARA

DREA-UGEL.P.SARASARA-
DIRECCION

DREA-UGEL.P.SARASARA-
DIRECCION



Firmado digitalmente por TENORIO
MANCHEGO Victor Marcelino FAU
20452720796 soft
Cargo: DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL
III (e)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.10.2026 18:04:12 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pausa, 7 de octubre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000202-2026-GRA/DREA-UGELPSS-D

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL PÁUCAR DEL SARA SARA

Presente. -

Asunto : Remisión de Directiva "Día de la Educación Inclusiva y los Derechos de las Personas con Discapacidad".

Referencia : OFICIO 000227 de fecha 07/10/2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, hacerles llegar, adjunta al presente, la Directiva denominada "Día de la Educación Inclusiva y los Derechos de las Personas con Discapacidad", aprobada por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, documento que establece las orientaciones y disposiciones para su implementación en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

En tal sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas disponer las acciones necesarias para su conocimiento, difusión e implementación, de acuerdo con las orientaciones, responsabilidades y disposiciones establecidas en la referida Directiva.

Asimismo, deberán adoptar las medidas que correspondan para garantizar el desarrollo de las actividades previstas, promoviendo una educación inclusiva, el respeto de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
TENORIO MANCHEGO VICTOR MARCELINO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III (e)

TMVM/amrl

Exp: DREAUGELPSSAGP20260000629

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardelsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **BOCWWD3M**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayacucho, 30 de septiembre del 2026

DIRECTIVA N° 000016-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN AYACUCHO – 2026

"Reconocemos la diversidad, derribamos barreras, construimos oportunidades."



I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad establecer orientaciones para el desarrollo de actividades pedagógicas, formativas, participativas y comunitarias en el marco del **"Día de la Educación Inclusiva y los Derechos de las Personas con Discapacidad"**, promoviendo en las Instituciones Educativas de la Educación Básica de la Región Ayacucho una cultura que reconozca, respete y valore la diversidad de todos los estudiantes, identifique y elimine las barreras educativas y fortalezca los apoyos necesarios para garantizar su acceso, permanencia, participación, aprendizaje y culminación de su trayectoria educativa en igualdad de oportunidades, equidad y condiciones de no discriminación.

II. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover una cultura educativa inclusiva en las Instituciones Educativas de la Educación Básica de la Región Ayacucho, fortaleciendo la atención a la diversidad mediante la participación corresponsable de estudiantes, directivos, docentes, familias, personal educativo, aliados estratégicos y comunidad, orientada a identificar y eliminar barreras educativas y generar apoyos que garanticen el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad, equitativa, accesible y sin discriminación.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Promover la reflexión de la comunidad educativa sobre el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad.
- Identificar barreras educativas presentes en las prácticas pedagógicas, convivencia, organización, comunicación, accesibilidad, infraestructura y participación de las instituciones educativas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Promover la generación de apoyos educativos pertinentes que favorezcan la participación, el aprendizaje, el bienestar y la continuidad educativa de todos los estudiantes.
- Fortalecer las capacidades de directivos, docentes y profesionales vinculados a los Servicios de Apoyo Educativo para una atención pertinente a la diversidad.
- Promover la participación activa de las familias, estudiantes y comunidad en la construcción de culturas, políticas y prácticas inclusivas.
- Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y otros actores del territorio para contribuir a la eliminación de barreras y garantizar el derecho a la educación.

III. BASES LEGALES:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N.° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias.
- 3.3. Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y sus modificatorias.
- 3.4. Ley N.° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, que modifica la Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- 3.5. Decreto Supremo N.° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias.
- 3.6. Decreto Supremo N.° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, para fortalecer la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
- 3.7. Decreto Supremo N.° 007-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.
- 3.8. Resolución Ministerial N.° 0523-2005-ED, que declara el **16 de octubre como "Día de la Educación Inclusiva"**.
- 3.9. Resolución Viceministerial N.° 041-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Creación e Implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular".
- 3.10. Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el Año Escolar 2026

IV. ALCANCES:

- 4.1 Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA).
- 4.2 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- 4.3 Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica
- 4.4 Servicios de Apoyo Educativo Interno (SAEI) y Servicios de Apoyo Educativo Externo (SAEE)

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 La Dirección Regional de Educación Ayacucho, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica es la encargada de normar, coordinar y monitorear las actividades programadas con motivo de la conmemoración del Día de la Educación Inclusiva
- 5.2 Las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de los especialistas de Educación Coordinadores de SAEE, difunden, orientan, acompañan y realizan el seguimiento de la implementación de las actividades en las instituciones educativas de su jurisdicción.

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- 5.3** Las instituciones educativas desarrollan las actividades considerando sus características, contexto territorial, niveles, modalidades, población estudiantil y recursos disponibles.
- 5.4** Las actividades se desarrollarán del lunes 12 al viernes 16 de octubre de 2026, siendo el viernes 16 de octubre el día central.
- 5.5** Las acciones se articulan con los instrumentos de gestión de la institución educativa y con la planificación pedagógica, evitando afectar la continuidad de los aprendizajes.
- 5.6** Las actividades programadas priorizan la reflexión sobre atención a la diversidad, identificación y eliminación de barreras educativas, generación de apoyos y participación corresponsable; promoviendo actividades accesibles, participativas, interculturales, pertinentes y respetuosas de las diferentes formas de comunicación y características del territorio.
- 5.7** La conmemoración no se limita a actividades ceremoniales; debe contribuir a revisar y mejorar prácticas pedagógicas, convivencia, organización y condiciones institucionales.
- 5.8** Las IIEE pueden adecuar las actividades propuestas y desarrollar otras acciones pertinentes manteniendo la finalidad y objetivos de la presente Directiva.
- 5.9** Toda difusión de imágenes, videos o información de estudiantes se realizará respetando las autorizaciones y disposiciones vigentes sobre protección de datos personales e imagen.

VI. ENFOQUES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

ENFOQUE	ORIENTACIÓN
Enfoque de derechos	Reconoce a todas y todos los estudiantes como sujetos de derechos y promueve el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad, sin discriminación, garantizando condiciones para su acceso, participación, aprendizaje, permanencia y culminación de su trayectoria educativa. <i>Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por R.M. N.° 281-2016-MINEDU; D.S. N.° 007-2021-MINEDU.</i>
Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	Reconoce y valora las diferencias individuales, sociales, culturales y lingüísticas de los estudiantes; orienta la identificación y eliminación de las barreras educativas y la provisión de apoyos pertinentes para favorecer la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todas y todos. <i>Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por R.M. N.° 281-2016-MINEDU; D.S. N.° 007-2021-MINEDU; R.V.M. N.° 041-2024-MINEDU.</i>
Enfoque intercultural	Reconoce y valora la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes y de la comunidad, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el diálogo, la convivencia y el aprendizaje mutuo, sin prácticas de discriminación o exclusión. <i>Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por R.M. N.° 281-2016-MINEDU.</i>
Enfoque de orientación al bien común	Promueve relaciones de solidaridad, reciprocidad, respeto y responsabilidad compartida, favoreciendo la construcción de comunidades educativas donde todas y todos contribuyan a generar condiciones que

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCD80





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	permitan la participación y el aprendizaje de los estudiantes. <i>Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por R.M. N.° 281-2016-MINEDU.</i>
Principio de equidad e igualdad de oportunidades	Orienta la generación de condiciones, ajustes y apoyos pertinentes y diferenciados cuando sean necesarios, para garantizar que las características o circunstancias personales, sociales, culturales o educativas de los estudiantes no constituyan barreras para el ejercicio de su derecho a la educación. <i>Fuente: Ley N.° 28044 y sus modificatorias; D.S. N.° 007-2021-MINEDU</i>
Principio de participación y corresponsabilidad	Promueve la participación activa, informada y articulada de las y los estudiantes, familias, docentes, directivos, profesionales de los servicios de apoyo educativo, autoridades y aliados estratégicos en la identificación de barreras, generación de apoyos y construcción de una cultura educativas inclusivas. <i>Fuente: D.S. N.° 007-2021-MINEDU; R.V.M. N.° 041-2024-MINEDU.</i>
Enfoque territorial	Considera las características sociales, culturales, geográficas, económicas, lingüísticas y educativas del territorio para generar respuestas pertinentes y articuladas que favorezcan la inclusión y la atención a la diversidad de los estudiantes de la Región Ayacucho. <i>Fuente: R.M. N.° 432-2022-MINEDU, que aprueba el Plan Marco para la implementación de la educación inclusiva con enfoque territorial.</i>

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1 Fecha y lema regional

Las actividades por el **Día de la Educación Inclusiva** se desarrollarán del 12 al 16 de octubre de 2026, siendo el 16 de octubre Día Central.

Lema regional:

“Reconocemos la Diversidad, Derribamos Barreras, Construimos Oportunidades”.

7.2 Orientaciones para la implementación

- Las actividades deben partir de situaciones reales del contexto de cada institución educativa.
- La reflexión debe evitar etiquetas, estereotipos o enfoques asistencialistas; se centra en las condiciones del entorno y las oportunidades de participación y aprendizaje.
- Toda barrera priorizada debe asociarse a una acción de apoyo, un responsable y, cuando sea posible, un plazo.
- Los estudiantes participan como protagonistas y no únicamente como destinatarios de las actividades.
- La participación de las familias y aliados estratégicos debe concretarse en acciones vinculadas con las necesidades y posibilidades del territorio.

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCD80





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- La jornada puede incorporar expresiones artísticas, deportivas, culturales, comunicacionales y pedagógicas siempre que estas garanticen accesibilidad y participación.
- Las experiencias desarrolladas pueden constituir insumos para la mejora de la práctica pedagógica y de la gestión institucional.

7.3 Programación de Actividades: Del 12 al 16 de octubre de 2026

Fecha	Actividad	Propósito	Participantes	Producto/evidencia
12-10-2026	Nuestra escuela reconoce la diversidad	Reconocer la diversidad presente en la IE y reflexionar sobre distintas formas de aprender, participar y comunicarse.	Toda la comunidad educativa	Mapa/mural de la diversidad; compromisos iniciales
13-10-2026	Detectives de barreras	Identificar barreras actitudinales, pedagógicas, comunicacionales, físicas, sociales y organizacionales.	Estudiantes, docentes, familias y directivos	Mapa de barreras priorizadas
14-10-2026	De las barreras a los apoyos	Transformar las barreras identificadas en apoyos y acciones concretas.	Comunidad educativa y SAE	Matriz barrera–apoyo; mural “Derribamos barreras”
15-10-2026	Una comunidad que incluye	Fortalecer corresponsabilidad y redes con familias y aliados estratégicos.	Familias, autoridades, organizaciones y servicios	Pacto de corresponsabilidad
16-10-2026	Todos aprendemos, todos participamos	Conmemorar el día central mediante reflexión, experiencias, participación estudiantil y compromisos de continuidad.	Comunidad educativa y aliados	Compromisos institucionales 2026; jornada central

7.4 Actividades complementarias sugeridas

- **“Una hora para mirar nuestra práctica”**
Espacio de reflexión profesional sobre qué acciones docentes y organizacionales facilitan o dificultan la participación y el aprendizaje.
- **“Todos tenemos algo que aportar”**
Muestra de talentos, expresiones artísticas, culturales y deportivas que garantice participación diversa sin estigmatizar a ningún estudiante.
- **“En Ayacucho, todos tenemos derecho a aprender”**
Campaña comunicacional mediante murales, afiches, audios, videos, podcasts, testimonios o mensajes en las lenguas pertinentes.
- **“Mi familia también incluye”**
Espacio con familias para reconocer fortalezas, identificar barreras y acordar apoyos escuela–familia.

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

➤ **"Mesa de compromisos por una escuela que incluye"**

Encuentro con aliados estratégicos para acordar acciones dentro de sus competencias.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1** Las UGEL podrá adecuar las actividades a las características de su jurisdicción y orientar acciones adicionales, manteniendo la finalidad y objetivos de la presente Directiva.
- 8.2** Las instituciones educativas pueden integrar las actividades en sus procesos pedagógicos, de convivencia y gestión escolar.
- 8.3** Las actividades se desarrollarán con los recursos disponibles y mediante articulación con aliados estratégicos cuando corresponda, evitando generar obligaciones presupuestales no previstas.
- 8.4** Culminadas las actividades de la Directiva el/la coordinador(a) del Servicio de Apoyo Educativo Externo (SAEE) de cada UGEL deberá elaborar y remitir a esta Sede el informe de las acciones desarrolladas en su ámbito de intervención, adjuntando el anexo 07 y las evidencias que acrediten su ejecución. El plazo máximo para la remisión de dicha documentación será el 30 de octubre de 2026.
- 8.5** Las situaciones no contempladas serán atendidas por la DREA, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en el marco de sus competencias y de la normativa vigente.

Ayacucho, setiembre del 2026

.....
Dr. Oster Waldimer Paredes Fernández
Director Regional de Educación de Ayacucho

OWPF/DREA
LRB/DGP
EEMN/EEIE
Arch. 2026



Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **89GNCDB0**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 01**ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS PREGUNTAS MOVILIZADORAS**

Semana del 12 al 16 de octubre de 2026

Fecha	Actividad	Preguntas movilizadoras	Producto
12-10-2026	Nuestra escuela reconoce la diversidad	¿Qué nos hace diferentes? ¿Todos aprendemos de la misma manera? ¿Qué necesitamos para participar?	Mapa/mural de la diversidad
13-10-2026	Detectives de barreras	¿Qué puede impedir que alguien participe o aprenda? ¿Qué prácticas debemos revisar?	Mapa de barreras priorizadas
14-10-2026	De las barreras a los apoyos	¿Qué podemos cambiar? ¿Qué apoyo concreto podemos ofrecer?	Matriz barrera–apoyo
15-10-2026	Una comunidad que incluye	¿Qué puede hacer cada actor? ¿Con quién podemos articular?	Pacto de corresponsabilidad
16-10-2026	Todos aprendemos, todos participamos	¿Qué aprendimos? ¿Qué cambiaremos desde ahora?	Compromisos institucionales

Identificación de Barreras:

<https://repositorios.perueduca.pe/pe-recursos/edures/acb0cb7f-139b-4941-b082-01ed572ffe4f.pdf>

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **89GNCD80**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 02

GUÍA “DETECTIVES DE BARRERAS”

Propósito: orientar a la comunidad educativa para identificar situaciones del entorno que pueden limitar la participación y el aprendizaje, evitando etiquetar al estudiante.

1. ¿Qué observamos?

- Acceso y desplazamiento: ¿todos pueden ingresar y desplazarse por los espacios?
- Comunicación: ¿las consignas e informaciones son comprensibles y accesibles?
- Pedagogía: ¿se ofrecen diferentes formas de participar y demostrar aprendizajes?
- Convivencia: ¿existen burlas, etiquetas, exclusión o trato desigual?
- Organización: ¿los tiempos, agrupamientos y normas permiten participar?
- Materiales: ¿son pertinentes, accesibles y variados?
- Familia y comunidad: ¿existen canales de participación y apoyo?

2. Preguntas movilizadoras

- ¿Qué barrera identificamos?
- ¿En qué situación aparece?
- ¿A quiénes puede afectar?
- ¿Qué parte del entorno podemos transformar?
- ¿Qué apoyo sería pertinente?
- ¿Quién puede contribuir a implementarlo?

3. Criterio clave

La reflexión se centra en las condiciones del entorno y en las posibilidades de transformación. Se evita atribuir la dificultad exclusivamente al estudiante.

Exp: GGGRDSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N.º 03

FICHA "DE LAS BARRERAS A LOS APOYOS"

Institución Educativa: _____

UGEL: _____ Fecha: _____

N.º	Situación observada	Barrera identificada	¿A quiénes afecta?	Apoyo/acción propuesta	Responsable/plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Ejemplo: Barrera: "Todos deben terminar al mismo tiempo". **Apoyo:** "Brindar tiempos y formas diversas para participar y demostrar lo aprendido, según características y necesidades".

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **89GNCDB0**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N.º 04
PACTO INSTITUCIONAL POR UNA EDUCACIÓN QUE INCLUYE

Institución Educativa: _____

UGEL: _____ Distrito: _____

Fecha: _____

Después de reflexionar sobre nuestra diversidad y las barreras que pueden limitar la participación y el aprendizaje, acordamos:

Barrera priorizada	Apoyo/acción acordada	Responsable(s)	Plazo

Nuestro compromiso central:

“ _____
_____ ”

Director(a): _____ Representante docente:

Representante de estudiantes: _____ Representante de familias:

Aliado estratégico: _____

Exp: GGGRDSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N.º 05

GUÍA DE PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS Y ALIADOS ESTRATÉGICOS

A. Familias

- ¿Qué fortalezas reconocemos en nuestros hijos e hijas?
- ¿Qué situaciones pueden dificultar su participación o aprendizaje?
- ¿Qué apoyos les ayudan en casa y en la escuela?
- ¿Qué podemos hacer juntos para favorecer su bienestar y aprendizaje?
- ¿Qué compromiso podemos asumir como familia?

B. Aliados estratégicos

Según las características del territorio y dentro de sus competencias, las IIEE pueden articular con municipalidades, OMAPE, DEMUNA, establecimientos de salud, organizaciones de personas con discapacidad, universidades, institutos, organizaciones sociales, CEBE, PRITE, CREBE, SAE y otros actores pertinentes.

C. Modalidades de articulación

- Orientación y asistencia técnica.
- Campañas de accesibilidad y sensibilización.
- Actividades culturales, deportivas y comunicacionales.
- Derivación y articulación con servicios competentes, cuando corresponda.
- Participación en mesas de compromiso y redes de apoyo.
- Apoyo para identificar y eliminar barreras del entorno.
- La articulación se realiza dentro de las competencias de cada actor y sin sustituir las responsabilidades propias del servicio educativo.

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N.º 06

FICHA DE REPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES

UGEL: _____

Institución Educativa: _____ Código modular: _____

Director(a): _____ Nivel/modalidad: _____

Número de estudiantes participantes: _____ Número de docentes: _____

Familias participantes: _____ Aliados participantes: _____

1. Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad realizada	Participantes	Evidencia

2. Resultados de reflexión

Principales barreras identificadas:

—

Principales apoyos o acciones acordadas:

—

Participación de estudiantes:

—

Participación de familias:

—

Participación de aliados:

—

Compromisos para dar continuidad:

—

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3. Experiencia significativa

Describe brevemente una experiencia que pueda ser compartida o sistematizada:

Responsable del reporte: _____

Fecha: __

Firma y sello: _____

ANEXO No. 07**Ficha de Sistematización de Actividades – Nivel UGEL**

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA – NIVEL UGEL

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 UGEL :
1.2 Director(a) de UGEL :
1.3 Jefe(a) del Área de Gestión Pedagógica :
1.4 Especialista responsable :
1.5 Coordinador(a) SAEE :

II. PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nivel/Modalidad	N° de IIEE de la UGEL	N° de IIEE que desarrollaron actividades	% de participación
Educación Inicial			
Educación Primaria			
Educación Secundaria			
EBA			
EBE: CEBE PRITE CREBE			
TOTAL			

• **Participación de la comunidad educativa**

Participantes	N.° de participantes
Estudiantes	
Docentes	

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directivos	
Familias	
Personal no docente	
Profesionales de apoyo educativo	
Aliados estratégicos	
TOTAL	

III. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Fecha	Actividad desarrollada	N.º de IIEE participantes	Principales acciones realizadas	Participantes	Producto/evidencia
12/10/26	Nuestra escuela reconoce la diversidad				
13/10/26	Detectives de barreras				
14/10/26	De las barreras a los apoyos				
15/10/26	Una comunidad que incluye				
16/10/26	Todos aprendemos, todos participamos				
	otras actividades desarrolladas				

IV. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA SEMANA CONMEMORATIVA

4.1 ¿Qué cambios o aprendizajes se generaron en la comunidad educativa?

4.2 ¿Qué acciones favorecieron mayor participación de los estudiantes?

4.3 ¿Qué acciones permitieron involucrar a las familias?

4.4 ¿Qué experiencias significativas desarrolladas por las IIEE considera pertinente destacar?

4.5 Otros

V. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y GENERACIÓN DE APOYOS

Tipo de barrera identificada	Principales barreras encontradas	Apoyos/acciones implementadas	Resultado observado
Accesibilidad			
Actitudinales			

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCDB0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Curriculares y didácticas			
Organizacional			
Otra			

Ver Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la educación básica.

<https://repositorios.perueduca.pe/pe-recursos/edures/acb0cb7f-139b-4941-b082-01ed572ffe4f.pdf>

5.1 Reflexión de la UGEL

¿Qué barreras requieren ser abordadas de manera prioritaria y sostenida después de la semana conmemorativa?

VI. PARTICIPACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS

Aliado estratégico	Acción desarrollada	N.º de IIEE beneficiadas	Aporte realizado	Posibilidad de continuidad
Municipalidad/OMAPED				
Sector Salud				
DEMUNA				
CEBE/PRITE/CREBE				
Organizaciones de personas con discapacidad				
Universidad/Instituto				
Otros				

VII. COMPROMISOS DE CONTINUIDAD

Compromiso de la UGEL	Acción concreta	Responsable	Plazo	Indicador/evidencia

7.1 Compromiso principal de la UGEL

¿Qué acción concreta se compromete a impulsar la UGEL para fortalecer la atención a la diversidad y la educación inclusiva después de esta jornada?

VIII. CONCLUSIONES

8.1 logros

- 1.
- 2.

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 89GNCD80





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3.

8.2 Dificultades

1.

2.

3.

8.4 Necesidades de asistencia técnica identificadas

IX. RECOMENDACIONES A LA DREA

¿Qué acciones considera la UGEL que debería fortalecer la DREA para continuar promoviendo una educación inclusiva y la atención a la diversidad en la región?

Exp: GGGRSDREAD20260004042

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.dreayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **89GNCD80**

